Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00642/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/DGBS/0640/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, signado por el C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1042/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio: 2131/1751
C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 2021

2020
LEONA VICARIO

OFICIALÍA DE PARTES
LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021
27 AGO. 2020
SALIDA
ANEXOS:

OFICIALÍA DE PARTES
27 AGO. 2020
NOMBRE:
RECIBI:
ANEXOS:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 20 de agosto de 2020
Oficio: AMC/DGBS/0640 /2020

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX.
(Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl # 185 Colonia Tránsito, Código postal 06822, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Piso 3)
P R E S E N T E

En atención al similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000110.10/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, a través del cual se hace de conocimiento a esta Alcaldía el Punto de Acuerdo emitido por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

Primero. – Se Exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura capitalina, a constituir una comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

Segundo. - Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a designar a un representante del área correspondiente de Cultura, de cada una, a efecto de integrar la Comisión Interinstitucional para llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

Tercero. - Se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, por medio de las Comisiones de Cultura y de Administración Publica Local, a integrar la Comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos, del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

Cuarto. – SE exhorta al Senado de la Republica, por medio de la Comisión de Cultura, a integrar la comisión Interinstitucional, a efecto de llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

Quinto. – Se exhorta a la Cámara de Diputados, por medio de la Comisión de Cultura y Cinematografía, a integrar la Comisión Interinstitucional.

31 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:25

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 2021

2020
LEONA VICARIO

Sobre el particular informo a usted que la Alcaldía de la Magdalena Contreras a través de la Dirección General de Bienestar Social y de la Coordinación de Cultura y Patrimonio, llevaron a cabo las siguientes actividades culturales los días 9 y 10 de abril del 2019, para Conmemorar el Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

FECHA	HORARIO	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO
9- abril-2019	16:00 horas	Foro Cultural	Charla "Pensando con Zapata"
9- abril-2019	17:00 horas	Foro Cultural	Recorrido dramatizado Memorial Zapata Vive
9- abril- 2019	18:00 horas	Foro Cultural	Proyección de la Película "Los últimos Zapatistas"
10-abril-2019	17:00 horas	Parque de la Estación	Recorrido dramatizado Memorial Zapata Vive
10- abril- 2019	17:00 horas	Parque de la Estación	Charla "El General Libertador del Sur"
10- abril- 2019	18:00 horas	Parque de la Estación	Proyección de la Película "Zapata el sueño del héroe "

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ

C.c.p.- José Manuel Esquer Gutiérrez. - Coordinador de Cultura y Patrimonio. – Su seguimiento.
Archivo.

JJSG/JMEG/aml

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Av. Álvaro Obregón 20
Colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6132, 54496134

CONMEMORACIÓN DEL 100 ANIVERSARIO LUCTUOSO

EMILIANO ZAPATA

EL CAUDILLO DEL SUR

9 Y 10 DE ABRIL 2019

9 ABRIL 2019

CHARLA
"PENSANDO CON ZAPATA"
FORO CULTURAL - 16:00 HRS

RECORRIDO DRAMATIZADO
MEMORIAL ZAPATA VIVE
FORO CULTURAL - 17:00 HRS

PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA
"LOS ÚLTIMOS ZAPATISTAS"
FORO CULTURAL - 18:00 HRS

10 ABRIL 2019

RECORRIDO DRAMATIZADO
MEMORIAL ZAPATA VIVE
PARQUE DE LA ESTACIÓN
16:00 HRS

CHARLA "EL GENERAL
LIBERTADOR DEL SUR"
PARQUE DE LA ESTACIÓN
17:00 HRS

PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA
"ZAPATA EL SUEÑO DEL HÉROE"
PARQUE DE LA ESTACIÓN
18:00 HRS

HACIENDO COMUNIDAD